DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE 1ºde ESO

1. A LO LARGO DEL CURSO

A fin de interesar y motivar a los alumnos en el trabajo diario, imprescindible para consolidar los conocimientos matemáticos, el Departamento de Matemáticas establece el siguiente procedimiento para evaluarlos:

1. Un examen global por evaluación. (Puntuación Máxima 50 puntos)
2. Exámenes sin avisar o avisados, que se realizarán en las horas de clase, quedando la fecha y los contenidos a juicio de cada profesor (Puntuación máxima 40 puntos)
3. Cumplimiento de las tareas asignadas de un día para otro, participación en clase, valoración del cuaderno de clase y preguntas orales realizadas por el profesor (Puntuación máxima 10 puntos)

La puntuación final se obtiene dividiendo por 10 la suma de las puntuaciones de los apartados 1, 2 y 3, redondeando el reultado. Para ser evaluado positivamente el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco.

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación dispondrán de una prueba escrita de recuperación. Si en la prueba de recuperación, el alumno obtiene una nota mayor o igual que 5, el alumno recuperará dicha evaluación. De cara a la media final de curso (ver apartado 2) se tendrá en cuenta la nota más alta entre la evaluación y la nota obtenida en la recuperación de dicha evaluación.

Una vez evaluado un estudiante con calificación positiva en una evaluación, no podrá presentarse a subir nota a la recuperación o en el caso de final de curso a la evaluación final ordinaria o extraodinaria.

2. CALIFICACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)

La **calificación final** del curso se obtendrá bajo los siguientes supuestos:

2.1. Todas las evaluaciones están aprobadas, la calificación final será la media aritmética redondeada de las evaluaciones.

2.2. Con una evaluación suspensa y al menos un tres en dicha evaluación. Si la media de la tres evaluaciones alcanza el cinco, se considerará **aprobado**. En caso contrario (la media no alcanza el cinco), se considerará **suspenso** y con una calificación final de cuatro.

2.3. En cualquier otro caso, la calificación será suspensa, con una nota media igual o inferior a cuatro.

Los alumnos que no hayan superado la asignaura dispondrán de una **prueba final en junio** para recuperar la asignatura. Si se obtiene una puntuación mayor o igual que cinco, el alumno recuperará la asignatura. En dicho caso, la nota obtenida en el examen final de junio sustituirá a la calificación de la evaluación final.

3. CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Las pruebas extraordinarias, tanto para los cursos ordinarios como para las asignaturas pendientes, se ajustarán a los contenidos y criterios de evaluación del currículo oficial de la Comunidad de Madrid para el área de Matemáticas de su curso respectivo.

2. Las pruebas serán escritas, ajustandose al peso específico de los bloques de contenidos, quedando reflejado el valor de cada una de las preguntas y apartados.

3. Para ser evaluado positivamente el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco.